



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 25 de Agosto de 2015

RES. PRESIDENCIA N° 772 /2015

VISTO:

La Actuación CM N° 19321/15, la Resolución CM N° 1046/11,

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia el Dr. Fernando E. Juan Lima, en su carácter de Presidente de la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, solicita la promoción de la agente Agustina Busaniche Boc-Ho en el cargo de Auxiliar y la designación del Sr. Juan Martín Scarramberg en el cargo de Auxiliar de Servicio, en la mencionada Sala.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante Dictamen N° 168/15 que el cargo de Auxiliar se encuentra vacante como en virtud de la promoción interina de la agente María Luz Ventureira al cargo de Relatora, en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario (Vocalía del Dr. Esteban Centanaro), con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Matías Manuel Portos, conforme Res. Presidencia N° 236/2015.

Que para cubrir el cargo de Auxiliar vacante se propone a la agente Agustina Busaniche Boc-Ho actualmente designada en el cargo de Auxiliar de Servicio de la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, mientras se extienda la promoción interina de la agente Laura Otero y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Francisco Pozo Gowland y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Marcos Javier González; lo que primero ocurra, conforme Resolución Presidencia N° 638/14.

Que de accederse a la promoción de la agente Busaniche Boc-Ho, se propone la designación interina externa en el cargo de Auxiliar de Servicio del Sr. Juan Martín Scarramberg, quien se encuentra inscripto en el Registro de Aspirantes del Consejo de la Magistratura de la CABA, bajo el N° 928.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que habiendo recursos presupuestarios suficientes se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta por medio de la registración N° 713/08-15.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

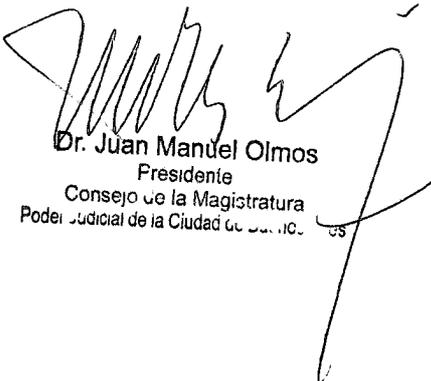
Art. 1°: Promover a la agente Agustina Busaniche Boc-Ho, Legajo N° 5576, al cargo de Auxiliar en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente María Luz Ventureira en un cargo de mayor jerarquía.

Art. 2°: Designar al Sr. Juan Martín Scarramberg, DNI N° 35.991.961, en el cargo de Auxiliar de Servicio, en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Agustina Busaniche Boc-Ho y/o mientras se extienda la designación interina de la agente María Luz Papavero y/o mientras se extienda la designación de la agente Laura Otero como Oficial Notificador en la Oficina de Notificaciones de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario; lo que primero ocurra.”

Art. 3°: Previo a la toma de posesión del cargo el Sr. Scarramberg deberá tramitar por ante el Departamento de Relaciones Laborales su alta administrativa.

Art. 4°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Secretaria General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 772 /2015


Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires